



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 05-08-81311 y su agregado 05-08-81715, por el cual el Departamento de Concursos y la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, elevan el cronograma de llamados a concursos para esta Escuela de Abogacía; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza HCS N° 04/08 mediante la cual ordena a las unidades académicas que deben presentar ante el H. Consejo Superior el cronograma para los llamados a concurso de todos los cargos interinos que registren una antigüedad mayor a dos años;

En consecuencia es necesario establecer un cronograma de llamados a concursos para la Escuela de Abogacía de aquellos cargos cuya vigencia hubiere vencido antes de la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre de 2007;

Que asimismo deben incluirse en el cronograma de llamados todos los cargos que se encontraren cubiertos interinamente;

Que estos llamados podrán ampliarse en razón de las necesidades que pudieren surgir en relación con otros cargos y en función del aumento del presupuesto del inciso 1;

Lo tratado en el seno de las Comisiones de Enseñanza y Concursos y Reglamento y Vigilancia de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

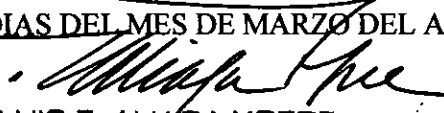
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

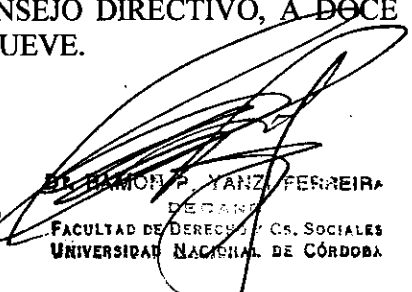
Art. 1°.- Aprobar el Cronograma de llamados a concursos previsto para la Escuela de Abogacía, elevado por el Departamento de Concursos y Secretaría Académica, cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE
DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 64/09.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


EL RAMON P. YANZ FERREIRA
SECRETARIO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO I

(RESOLUCIÓN N° 64/09.-)

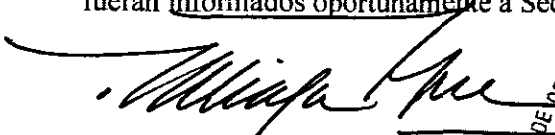
**CRONOGRAMA PARA LLAMADOS A CONCURSOS DE CARGOS
DOCENTES INTERINOS**

1. Durante el primer semestre del cronograma se prevé realizar el llamado de	22 Cargos de Profesores Titulares
	45 Cargos de Profesores Adjuntos
	7 Cargos de Profesores Asistentes
	7 Cargos de Profesores Ayudantes
Total de llamados a realizar	81 cargos simples
2. Durante el segundo semestre del cronograma se prevé realizar el llamado de	29 Cargos de Profesores Titulares
	77 Cargos de Profesores Adjuntos
	31 Cargos de Profesores Asistentes
	47 Cargos de Profesores Ayudantes
Total de llamados a realizar	184 cargos simples
3. Durante el tercer semestre del cronograma se prevé realizar el llamado de	3 Cargos de Profesores Titulares
	5 Cargos de Profesores Adjuntos
	119 Cargos de Profesores Asistentes
	172 Cargos de Profesores Ayudantes
Total de llamados a realizar	299 cargos simples

Se hace constar que en el Cronograma previsto se encuentran también incluidos concursos cuyo llamado ya se encuentra bajo tratamiento del H. Consejo Directivo de la Facultad. Se trata de 50 llamados correspondientes al cargo de Profesor Titulares, 64 referidos al cargo de Profesor Adjunto y 72 cargos de Profesor Auxiliar.

Asimismo los llamados a Concurso referidos a Profesores Titulares de las Asignaturas Derecho Privado II e Historia del Derecho Argentino se encuentran suspendidos por la aplicación del Art. 3 de la ORD. HCS N° 8/86.

Tampoco se han incluido en el cronograma aquellos cargos cuyos titulares poseen concurso vigente y se encuentran en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía y que fueran informados oportunamente a Secretaría de Asuntos Académicos en el año 2008.


LUIS F. ALIAGA YORRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON OYANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

